



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Facultad de Economía y Empresa

Trabajo de fin de grado

Las cajas de ahorro gallegas en la segunda mitad del siglo XIX (1842 – 1913)

Iván Rumbo Jenaro

Tutor/a: Jesús Mirás Araujo

Programa de Simultaneidad del Grado en Administración y
Dirección de Empresas y el Grado en Derecho

Curso académico 2021/22

Trabajo de Fin de Grado presentado en la Facultad de Economía y Empresa
de la Universidade da Coruña para la obtención del Grado en Administración
y Dirección de Empresas

Resumen

Las cajas de ahorros han sido una institución clave en el desarrollo de nuestro sistema financiero contemporáneo. Estas instituciones, hijas de las revoluciones liberales de nuestro país, ayudaron a universalizar el ahorro, extendiéndolo a las clases populares. Asimismo, con su ayuda se trató de evitar alzamientos violentos por parte de la población, contribuyendo a la instauración del capitalismo y el liberalismo en España. Galicia no fue ajena a estas instituciones, llegando a constituirse hasta 1913 hasta ocho de ellas, las cuales, con mayor o menor éxito, persiguieron los objetivos que desde un principio las definieron. Su labor fue fundamental para el desarrollo financiero de una Galicia en la que la forma predominante de préstamo era la usura para las clases populares. Sin embargo, a lo largo del período estudiado (1842-1913), algunas de estas Cajas van a ir surgiendo con éxito, comenzando a dirigirse a otros públicos; otras, en cambio, pese a su surgimiento, no encontraron el acomodo necesario. Pero, en todo caso, constituyeron una herramienta esencial para evitar un mayor atraso de la economía gallega frente al resto de regiones.

Palabras clave: Cajas de Ahorros, Monte de Piedad, sector financiero, usura, ahorro popular, Galicia, siglo XIX

Número de palabras: 15.042

Abstract

Saving banks have been crucial institutions in the development of our contemporary financial system. These institutions, which were the result of the liberal revolutions in Spain, contributed to the universalization of money saving, introducing the popular classes to it. Moreover, they helped to avoid violent revolts by the population, contributing to the establishment of a liberal and capitalist regime in Spain. Galicia was not unconnected to these organisations. Up to 1913, eight of these institutions were founded in the region. All of them, with varying degrees of success, worked in the pursuit of their foundational objectives. Their work was essential in the financial development of Galicia, a region where up to that date, the prevailing form of financing for the lower classes was rooted in usury. However, during the period studied in this dissertation (1842-1913), some of these saving banks emerged with great success, and even started targeting other types of customers. Others, conversely, were unsuccessful in finding their niche market. Nevertheless, these institutions played an utterly important role to avoid a more profound economic backwardness of Galicia as compared to other regions.

Keywords: Saving banks, Mount of piety, financial sector, usury, popular saving, Galicia, nineteenth century

Índice

1. Introducción.....	5
2. Las Cajas de Ahorro: definición y singularidades respecto de las restantes entidades financieras.....	7
3. Las Cajas de Ahorro de las grandes urbes gallegas	12
3.1. La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de La Coruña.....	12
3.1.1. Un primer antecedente: la primera Caja de Ahorros y Monte de Piedad de La Coruña (1842-1863)	12
3.1.2. El Crédito Gallego y la segunda Caja de Ahorros y Monte de Piedad de La Coruña (1876-1905).....	16
3.1.3. Independencia del Crédito Gallego y auge (1905-1913)	19
3.2. La Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo.....	23
4. Las Cajas de Ahorro de las ciudades pequeñas de Galicia	26
4.1. La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santiago de Compostela.....	26
4.2. La Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Pontevedra	28
4.3. La Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Ferrol (1902-1913).....	30
4.4. La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Lugo	32
4.5. La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Orense (1909-1913)	35
5. La labor de las cajas: la obra social	36
6. Conclusiones	38
Bibliografía.....	41

Índice de tablas

Tabla 1. Porcentaje sobre el total de operaciones del Monte de Piedad de A Coruña, 1900, 1910 y 1913.....	22
Tabla 2. Depósitos de las Cajas de ahorro gallegas (en millones de pesetas), 1900, 1905 y 1910	25
Tabla 3. Recursos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Lugo a los tres meses de su apertura.....	33
Tabla 4. Entradas y salidas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Lugo (año 1913).....	34

1. Introducción

El estudio de las cajas de ahorro resulta de especial interés, ya que han constituido la mitad de nuestro sistema financiero hasta la reestructuración acaecida en este sector durante la Gran Recesión. Durante esta reestructuración han desaparecido muchas de estas instituciones, siendo fusionadas para la formación de entidades bancarias, siendo especialmente sonado el caso de la gallega ABANCA o el de Bankia. Asimismo, otras entidades más solventes decidieron acogerse a otras formas jurídicas, transformándose en bancos o fundaciones bancarias, como Unicaja. Su conocimiento resulta fundamental para entender el actual sistema financiero español.

Este conocimiento resulta clave en el caso gallego ya que, debido al descuelgue histórico de Galicia con respecto al resto de España en el plano del desarrollo económico, estas instituciones tuvieron especial relevancia.

Por otra parte, la aparición de nuevas fuerzas políticas de izquierda y la severa depresión sufrida tras la caída de Lehman Brothers han reabierto en la sociedad el debate sobre la necesidad o no de disponer de una banca pública que auxilie a aquellas personas a las que la banca, más cauta tras el *shock* de la crisis, no estaba ayudando.

Dados los orígenes y objetivos iniciales que tuvieron las cajas de ahorros, su estudio resulta útil para contribuir a este debate. Si bien no todas las cajas fueron públicas, algunas sí lo fueron y prácticamente todas contaron con un importante apoyo de las instituciones públicas, por lo que estas instituciones podrían ser la respuesta a este debate. Además, cuentan con la ventaja de que no sólo soportaría el peso de estas operaciones el Estado, sino que también podrían ser apoyadas por personas e instituciones privadas.

En resumidas cuentas, las cajas de ahorros constituyen un tipo de entidad imprescindible para el conocimiento de nuestro sistema financiero hasta hace muy poco tiempo. Además, a pesar de su desaparición, han constituido el germen de otras instituciones financieras que aún perviven. Su análisis puede contribuir a responder a un debate social que sigue todavía candente.

El presente trabajo busca analizar las cajas de ahorros gallegas que fueron apareciendo a lo largo del período estudiado, 1842-1913. Asimismo, se busca

comprender cuáles fueron los motivos que llevaron a su creación, qué objetivos tenían y establecer una definición de estas instituciones en el siglo XIX.

Se pretende analizar también el recorrido que vivieron estas instituciones durante la etapa estudiada, manifestar si las instituciones tuvieron éxito o no, determinar cuáles fueron las principales cajas que lideraron el ahorro de los gallegos, comprender la labor social que desempeñaron estas instituciones, y explicar el origen de cada caja, quiénes las apoyaron y cómo era su operativa básica.

La estructura del trabajo es bastante clara. En primer lugar, se analiza qué era una caja de ahorro en el siglo XIX y cuáles eran sus objetivos. Además, se realiza un breve análisis de la competencia a la que se enfrentaban estas instituciones, entendiendo la competencia en un sentido amplio, de tipo sectorial.

El grueso del trabajo lo constituye el análisis de las cajas. Para una mejor organización del mismo, se ha optado por dividir las cajas en dos grandes bloques: las cajas de las ciudades grandes y las de las ciudades pequeñas. Dentro de las urbes grandes, se han incluido las ciudades de A Coruña y Vigo. En las ciudades pequeñas se han incluido las tres capitales de provincia restantes, además de Ferrol y Santiago de Compostela. La inclusión de Ferrol en las ciudades pequeñas se realiza desde una perspectiva actual, ya que en el período estudiado se podría haber colocado dentro de las grandes. Esta decisión se toma para evitar posibles confusiones en la lectura, dado el retroceso demográfico sufrido por Ferrol desde hace décadas y el incremento sostenido de A Coruña y Vigo a lo largo del siglo XX.

Para finalizar el trabajo, se destina un apartado a valorar de forma más profunda cuál fue la labor social de las cajas, ya que en su misma concepción se encuentra esta labor como fundamento.

En definitiva, las cajas de ahorros fueron unas entidades fundamentales para el desarrollo del sistema financiero gallego y, lo que es más importante, para luchar contra algunas lacras sociales que surgieron como consecuencia de la implementación del régimen liberal en España. Estas instituciones coparon el primer plano de las entidades financieras institucionalizadas para las clases populares.

2. Las Cajas de Ahorro: definición y singularidades respecto de las restantes entidades financieras

El sistema financiero es un crisol en cuanto a las tipologías de entidades financieras que se pueden encontrar. La Caja de Ahorros no es más que una entidad más entre las diferentes figuras de crédito que se aceptan en nuestro ordenamiento, por lo que es conveniente para el buen entendimiento de este trabajo diferenciar a estos establecimientos del resto y realizar una correcta caracterización de los mismos.

Para comenzar, introduciremos la definición actual de Caja de Ahorros, para después centrarnos en la que tuvo en origen y ver de una forma clara el cambio de paradigma y dar luz sobre cómo se ha ido conformando el sistema financiero español.

Actualmente, las cajas de ahorro aparecen definidas en una ley nacional, la ley 26/2013, de 27 de diciembre, de Cajas de Ahorro y Fundaciones Bancarias. Esta definición aparece en el artículo 2 de la misma y es la que sigue:

“Artículo 2. Definición, finalidad y normativa aplicable.

1. Las cajas de ahorros son entidades de crédito de carácter fundacional y finalidad social, cuya actividad financiera se orientará principalmente a la captación de fondos reembolsables y a la prestación de servicios bancarios y de inversión para clientes minoristas y pequeñas y medianas empresas.

Su ámbito de actuación no excederá el territorio de una comunidad autónoma. No obstante, podrá sobrepasarse este límite siempre que se actúe sobre un máximo total de diez provincias limítrofes entre sí.”

Como se puede apreciar, se trata de una definición bastante restrictiva. Su papel queda reducido desde varios puntos de vista. En primer lugar, por su “carácter fundacional y finalidad social”, es decir, deben estar orientadas a un fin no económico o mercantil, además de a la persecución de otros objetivos, como lograr un mayor bienestar social. En segundo lugar, sus servicios quedan reducidos a los tres que figuran en el artículo. En tercer lugar, los clientes a los que puede dirigirse y prestar servicios están acotados por la propia norma: clientes minoristas y PYMES. Esto, evidentemente,

va en línea con el primer punto, alejando a la caja de ahorro de una finalidad mercantil. Finalmente, reduce su campo de actuación a la Comunidad Autónoma, salvo el supuesto de las provincias limítrofes. En definitiva, se trata de una definición bastante restrictiva que, por sí sola, es suficientemente útil para diferenciarlas del resto de entidades.

Sin embargo, el concepto de caja de ahorros no ha sido un concepto estático en nuestro ordenamiento. La primera aparición de este tipo de instituciones en la legislación española data de la Real Orden de 3 de abril de 1835 relativa a las Cajas de Ahorro y Montes de Piedad. Como vemos, se trata de un binomio legislativo, se regula la caja, pero también se regula paralelamente otra institución que va a estar muy ligada, los Montes de Piedad.

Las cajas de ahorro en esta primera norma, según Maixé et al. (2003, p.18), "... fueron concebidas como establecimientos de beneficencia. Se instrumentalizaron atendiendo a una idea muy sencilla: la captación del pequeño ahorro de las clases populares, remunerado a un módico interés, debía nutrir a los montes de piedad, artífice de microcréditos de subsistencia dirigido a los segmentos más desfavorecidos de la sociedad". Como podemos apreciar, el concepto es bastante claro, la caja de ahorros no es más que una entidad que fomenta el ahorro de las personas, dándoles un pequeño incentivo (interés), mientras que el monte de piedad utiliza ese efectivo para prestarlo. Tal es la vinculación que tendrán estas dos entidades que con el Real Decreto de 29 de junio de 1853 se hizo obligatorio que cada caja tuviese su propio monte de piedad.

En cuanto al monte de piedad, su labor, como se ha indicado, consistía en hacer de prestamista de las clases menos favorecidas de una población. Estos préstamos se canalizaban a través de operaciones de prenda en las que los necesitados empeñaban los pequeños enseres que poseían, tales como alhajas, ropas, herramientas, ... Los elementos que se aceptaban podían variar de un monte a otro.

La ley de 29 de junio de 1880 volvió a dar otra vuelta de tuerca a la configuración de las cajas, pero sin variar demasiado su configuración ideológica, ya que siguieron siendo instituciones de tipo benéfico. De hecho, esta norma las calificaba como institutos benéficos, abriéndoles la puerta a la posibilidad de acogerse a los beneficios fiscales correspondientes. Por otra parte, la norma eliminaba la obligatoriedad de que cada caja tuviese su propio monte de piedad, siempre que el monte fuese capaz de captar los recursos necesarios para el desempeño de su actividad. No obstante, el esquema

general siguió siendo el mismo: las cajas eran instituciones de tipo local que buscaban captar el ahorro popular para emplearlo a través del monte en préstamos a personas en riesgo de subsistencia.

No será hasta comienzos del siglo XX cuando se comience a observar el alejamiento de estos planteamientos, como consecuencia de la expansión económica, la mejora de las condiciones de vida y un largo etcétera, que harán que el negocio del monte vaya quedando obsoleto y las cajas empiecen a buscar otras oportunidades de inversión. Sin embargo, estos cambios no cristalizaron en la legislación hasta la década de los años veinte. Y, según Lindoso y Vilar (2008b), este abandono de la visión clásica fue progresivo entre las distintas cajas, extendiéndose en muchos casos hasta la Guerra Civil.

En definitiva, a efectos de este trabajo, las cajas de ahorros eran entidades de crédito de tamaño local que recogían el ahorro popular, canalizándolo hacia pequeños préstamos a personas desfavorecidas. Por tanto, se pone de manifiesto una clara función benéfica.

Como se ha podido apreciar, la definición ha cambiado bastante, aunque conserva ciertas notas comunes, principalmente el carácter social o benéfico. Es decir, no son sociedades mercantiles ni empresas en el sentido económico del término, sino que su objetivo es de tipo caritativo, aunque la idea de función social ha cambiado diametralmente. Por su parte, las diferencias radican en la clientela y en el tamaño. Es cierto que la clientela actual está delimitada hacia entidades de pequeño tamaño (PYMES) y particulares, pero originariamente solo estaban orientadas a fomentar el ahorro de las clases populares, es decir, no estaban dirigidas a cualquier tipo de particular. Finalmente, en cuanto al tamaño, las cajas en sus orígenes eran entidades locales cuyo campo de acción era el municipio donde tenía su establecimiento, mientras que, como se aprecia en la actual norma, tienen vocación autonómica, es decir, son entidades que tienen varios establecimientos radicados a lo largo y ancho de una Comunidad Autónoma.

Para terminar de caracterizar a las entidades de crédito estudiadas, es necesario realizar un breve repaso a las principales figuras de crédito de la época: los bancos, los comerciantes banqueros, las cajas rurales y, el principal competidor, la usura.

Los bancos, la entidad financiera por excelencia en nuestro siglo, fueron un tipo de compañía sin apenas importancia en la primera mitad del siglo XIX. Para 1856, sólo

existían cuatro bancos en toda España. Ese mismo año se promulgaron dos leyes, la de Banca de Emisión y la de Sociedades de crédito, lo que impuso un dualismo en este sector durante unos años. Por un lado, la banca de emisión, que estaba limitada a una por plaza, teniendo la facultad de emitir moneda. Al margen de estas operaciones, sólo podían realizar operaciones de préstamo y descuento (Larrinaga, 2003). Por otro lado, las sociedades de crédito, que se corresponden con lo que es un banco comercial moderno, pues la ley les confería amplias facultades para realizar todo tipo de negocios. Finalmente, esta dualidad desaparecería con el Decreto de 19 de marzo de 1874, conocido como decreto Echegaray, que implicó la concesión definitiva del monopolio de emisión al Banco de España, invitando al resto de bancos de emisión a convertirse en sucursales de aquel.

En definitiva, la figura del banco no ha cambiado significativamente desde el siglo XIX. Se trata de sociedades mercantiles cuyo objetivo es el lucro, como cualquier otra empresa. Y, además, tienen facultad legal para realizar un muy amplio abanico de operaciones financieras. La gran diferencia de nuestra actual banca con la del siglo XIX reside en la facultad de emitir moneda, aunque, como se ha expuesto, ese derecho se fue recortando a lo largo de esa centuria.

En cuanto a los comerciantes banqueros, estos eran comerciantes que entre sus múltiples operaciones realizaban actividades que hoy consideramos de banca comercial. Según Lindoso (2022, p.12), esta figura era la más significativa en el mercado de crédito del siglo XIX, más que los propios bancos. Dichos comerciantes se encargaron de financiar muchos de los grandes negocios del siglo XIX, como los propios bancos y cajas de ahorros o el desarrollo de la industria naval. Este tipo de comerciantes se dedicaba a actividades financieras de tan variada índole como el descuento, el giro y operaciones de crédito (Lindoso y Vilar, 2008a, p.219).

Por su parte, las cajas rurales no son más que cooperativas de crédito constituidas originariamente en entornos rurales, cumpliendo con funciones financieras típicas de las instituciones de crédito de las que forman parte. Sin embargo, según Maixé et al. (2003, p.33), aunque pudieron aparecer las primeras instituciones de este tipo al amparo del Decreto de 20 de noviembre de 1868 y de la posterior Ley de asociaciones de 1887, estos proyectos "... no prosperaron y hubo que esperar al cambio de siglo para que desarrollaran las primeras cajas rurales". Por tanto, se trata de instituciones financieras posteriores al siglo XIX.

Finalmente, es necesario hacer mención de la figura de préstamo por excelencia de las clases populares del siglo XIX, que es la usura. Dado su carácter informal y extralegal, realizar una definición de la misma resulta bastante complicado y, de hecho, a lo largo de la historia ha tenido una definición bastante cambiante, como en la Alta Edad Media, donde cualquier préstamo era considerado usura. En la actualidad, según el diccionario de la Real Academia Española se trata de “interés excesivo en un préstamo”. Por ello, la usura dependerá de los tipos de interés típicos de cada época, en nuestro caso de la segunda mitad del siglo XIX.

Las cajas de ahorros, además de nacer con una vocación de tipo benéfico también tuvieron una importante función política, relacionada con la implantación de la democracia liberal en España. Dicha función política tenía por objetivo evitar una revolución popular en una época tan turbulenta en el mundo como fue el siglo XIX. Las cajas evitaban esta revuelta, debido a que aliviaban la maltrecha economía de las clases más bajas de la sociedad y los alejaban de los préstamos usurarios. Estos préstamos alcanzaban cotas del 75% al 80% de interés anual alrededor del año 1853 (Lindoso y Vilar, 2008b, p.9). En torno al comienzo del último cuarto del siglo XIX esta fórmula de préstamos alcanzó niveles muy elevados (Maixé et al., 2003, p.33).

En pocas palabras, la usura es una forma de crédito de tipo informal, caracterizada por la exigencia de unos intereses desorbitados. Esta forma de préstamo fue muy común a lo largo del período estudiado y las cajas de ahorros surgen, en parte, como medida de los gobernantes para luchar contra este mal social.

En resumidas cuentas, las cajas de ahorro son entidades con un carácter singular dentro de la configuración de las entidades de crédito. Tanto bancos como cajas son hijos de los postulados liberales que se estaban imponiendo en el siglo estudiado. Los primeros no son más que la consecuencia de aplicar la libre empresa a las operaciones financieras. Y los segundos constituyen una forma de fomentar el ahorro y paliar algunos problemas sociales a través de mecanismos compatibles con el liberalismo. Convivieron, asimismo, con figuras de crédito más antiguas, que se resistían a desaparecer: la usura y los comerciantes banqueros.

3. Las Cajas de Ahorro de las grandes urbes gallegas

Se analizarán en este apartado las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad de La Coruña y Vigo, pues se trata de las entidades que se radicaron en las dos urbes gallegas de mayor tamaño y dinamismo económico.

3.1. La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de La Coruña

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de La Coruña es históricamente, como se podrá apreciar a lo largo del siguiente epígrafe, la más importante caja gallega, aunque el desempeño de la de Santiago de Compostela fue también muy destacable. Esto es así por dos motivos. El primero de ellos, es que tuvo un primer antecedente que fue la primera Caja de Ahorros y Monte de Piedad de La Coruña, que asimismo fue también la primera y única caja gallega hasta la década de los ochenta. No obstante, esta caja desapareció hacia finales de la década de los cincuenta, resurgiendo la nueva en 1876. El segundo motivo es la gran importancia que obtendría esta entidad, siendo la más destacable de Galicia por captación de fondos, número de imponentes, etc., como se indicará más adelante.

3.1.1. Un primer antecedente: la primera Caja de Ahorros y Monte de Piedad de La Coruña (1842-1863)

Tal y como se indicó anteriormente, las cajas de ahorros aparecen por primera vez en nuestra legislación con la Real Orden de 3 de abril de 1835, relativa a las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad. Posteriormente, la Real Orden de 17 de abril de 1839 daría el impulso definitivo a esta institución, pues su objetivo era la aparición de una de estas instituciones por cada provincia española. Se trataba de un objetivo ambicioso. Sin embargo, se crearon doce cajas en España entre 1838 y 1850, una de las cuales radicaba en Galicia (Maixé et al., 2003, p.18).

Esta primera caja que aparece en Galicia es la primigenia Caja de Ahorros y Monte de Piedad de La Coruña. Esta entidad tardó en aparecer tres años desde la Orden de 1839, debido a múltiples complicaciones que dificultaron su apertura, como las Guerras

Carlistas. Por ello, su fundación se retrasó hasta el año 1842, aunque no comenzó su actividad hasta enero de 1843 (Maixé et al., 2003, p.21).

Según Sagredo et al. (1976), esta primera caja surge con el apoyo primordial de dos instituciones de gran importancia. Por un lado, el Ayuntamiento de A Coruña y, por otro, la Sociedad Económica de Amigos del País de La Coruña. Esta sociedad fue una figura fundamental, pues, según Meijide (1999, p.183), estaba conformada por "... las personalidades más influyentes o representativas de la vida política, económica y cultural de la ciudad". Esta sociedad, según el mismo autor, había sido creada apenas un año antes, después de múltiples e infructuosos intentos de fundar una sociedad de estas características.

Como vemos, la institución nace con el claro sostén de las instituciones económicas y políticas más importantes de la ciudad. Además de estos apoyos, contó con el soporte de las élites comerciales e industriales de la ciudad, manifestándose dicho apoyo en su primera junta, conformada por alguno de los más destacados representantes de la burguesía local (Maixé et al., 2003, p.19).

La situación económica gallega de comienzos del siglo XIX era bastante complicada. Por un lado, desde un punto de vista estructural, la economía gallega seguía siendo muy dependiente de la actividad rural, principalmente la agricultura. Además, se trataba de una agricultura de marcado carácter tradicional, explotada en parcelas de tamaño pequeño (Alonso Álvarez, 2010, pp.17-18). Siguiendo al mismo autor, las familias realizaban actividades complementarias de todo tipo, desde salazones hasta la industria lencera. A esto se sumaba el hecho de que, desde una perspectiva más coyuntural, el derrumbe de la industria del lino causado por la Ocupación Napoleónica provocó la sustitución de esta fibra por el algodón británico y, tras la guerra, por el catalán (Alonso Álvarez, 2010, p.22).

Sin embargo, la ciudad de A Coruña va a experimentar una gran mejora económica desde finales del XVIII, gracias al creciente comercio con Ultramar (Alonso Álvarez, 2010, p.20). Pese al decaimiento económico gallego de inicios del XIX, A Coruña fue experimentando una progresiva recuperación en las décadas de los años treinta y cuarenta del siglo XIX. Este mayor dinamismo coruñés, unido a la recuperación general, pueden ser las causas que expliquen el nacimiento de la primera caja gallega en la ciudad herculina.

Esta primera caja obedecía total y absolutamente a las razones manifestadas en la definición de las cajas: el fomento del ahorro entre las clases populares y el auxilio de los necesitados mediante préstamos a un interés razonable. Este ideal se manifestó en su propio reglamento interno: “la institución persigue una doble finalidad, por un lado, hacer productiva la economía e las personas industriosas y, por otro, socorrer a los necesitados por medio de préstamos en metálico a módico interés” (Maixé et al., 2003, p.20).

En cuanto a su actividad, según Lindoso y Vilar (2008b), la Caja ofrecía a los ahorradores, es decir, sus imponentes, un interés del 4%. Estos ahorros eran prestados al Monte a un interés del 5% que, a su vez, era prestado a las personas a un interés del 6%. Los préstamos del Monte se manifestaban en forma de prendas sobre ropas, alhajas y prácticamente cualquier tipo de menaje doméstico. No obstante, también, se admitieron préstamos, utilizando como garantías pagarés y letras de cambio (Lindoso y Vilar, 2008b, p.9).

Como vemos, la actividad de la Caja-Monte, reportaba un beneficio mínimo en caso de que todo funcionara perfectamente, por lo que se aprecia su clara vocación benéfica. Y, además, la admisión de préstamos con garantías más “sólidas” (los pagarés y letras de cambio) nos hace ver que se perseguía la productividad económica de las personas industriosas, tal y como refleja el reglamento. Por tanto, esta institución, en su funcionamiento teórico, fue la perfecta Caja de Ahorros decimonónica.

Como se ha indicado anteriormente, la caja comenzó su andadura en enero de 1843. Sin embargo, su limitado arraigo en la ciudad hizo que pronto surgieran desequilibrios entre las imposiciones (captación de ahorro) y los préstamos prendarios, siendo estos últimos superiores a los primeros, un aspecto que se mantuvo a lo largo de la vida de la caja, reduciendo sus beneficios teóricos y requiriendo de inyecciones de capital (Maixé et al., 2003, pp. 21-23). Estas inyecciones se manifestaron probablemente en forma del fondo de reserva de los fundadores, de la previsión del reglamento de que el Monte aceptase depósitos de dinero, pagando un interés máximo del 3%, y la venta de las propias prendas no recuperadas (Lindoso y Vilar, 2008b, p.10).

A pesar de esta situación, la caja gozó de bastante buena reputación entre la población coruñesa, aunque el número de imposiciones nunca alcanzó cifras significativas. Según Maixé et al. (2003), los depósitos apenas alcanzaron las 50.000

pesetas, y a finales del año 1852 sólo el 2,13% de la población urbana tenía libretas en la caja.

Sin embargo, los años cincuenta del siglo XIX truncarían la vida de esta caja, que terminaría cerrando sus puertas a comienzos de la siguiente década. El primer golpe fue el ya citado Real Decreto de 29 de junio de 1853, que convirtió a las cajas en establecimientos de beneficencia públicos municipales, cuyos excedentes se debían canalizar hacia la nueva Caja de Consignaciones y Depósitos, cuyo objetivo no era otro que afrontar la deuda y el gasto públicos (Maixé et al., 2003, pp. 23-24). Esto provocó el pánico entre los impositores, retirando muchos de ellos sus fondos de las cajas. A esto se sumaron "... las crisis de subsistencia y el cólera que impulsaron la demanda de crédito y frenaron la captación de ahorro en la ciudad" (Lindoso y Vilar, 2008b, p.11). Además de la retirada de fondos, muchos deudores desearon recuperar sus efectos empeñados en las primeras dos semanas tras la aprobación de la normativa (Maixé et al., 2003, p.24).

Posteriormente, en el año 1855, la caja sufrió un robo en sus dependencias del cual nunca se llegó a conocer a los autores (Maixé et al., 2003, p.25). Además, la aprobación de la legislación bancaria de 1852 tampoco fue positiva para el negocio de la caja, ya que favoreció la aparición de múltiples casas de empeños, perjudicando al crédito minorista (Lindoso et al., 2004, p.139). Para el año 1857, la caja se encontraba al borde de la quiebra, debido a este cúmulo de circunstancias, teniendo que recurrir al socorro público para su mantenimiento (Lindoso y Vilar, 2008b, p.11). Esta ayuda se manifestó en una dotación de 49.410 reales, procedentes del remanente de ayudas de la Junta Especial de Caridad. Sin embargo, esto no fue más que un intento por salvar la caja, que no tuvo más remedio que subastar sus efectos en el año 1861 para satisfacer y liquidar sus obligaciones (Maixé et al., 2003, p.25).

Una vez liquidadas las deudas se planteó la posibilidad de reabrir la caja con unos nuevos estatutos. En línea con estos debates se redactaron unos que fueron rechazados por el Ministerio de la Gobernación, al considerar que no se ajustaban a la normativa vigente de cajas de ahorros, convirtiendo a la entidad en una mera Caja de descuentos, que podía competir con los bancos y sociedades de crédito (Maixé et al., 2003, p.25). En consecuencia, la primera caja quedó definitivamente liquidada, no volviendo a haber una nueva hasta el año 1876.

En síntesis, la primera Caja de Ahorros y Monte de Piedad de La Coruña constituye un magnífico ejemplo de lo que debía ser una caja de ahorros decimonónica, pues su encaje con los valores liberales era prácticamente perfecto. Sin embargo, la caja fracasó debido a su incapacidad para lograr atraer a un mayor número de impositores, lo cual tal vez tenga que ver con el subdesarrollo de Galicia con respecto a otras regiones y, a su vez, del de España con respecto a otras naciones.

3.1.2. El Crédito Gallego y la segunda Caja de Ahorros y Monte de Piedad de La Coruña (1876-1905)

Antes de comenzar a hablar de la que será la segunda caja de ahorros gallega, es necesario comenzar haciendo referencia a una de las instituciones bancarias más importante de la Galicia de finales del XIX, el Crédito Gallego. Se trata de una institución creada el 6 de abril de 1875, es decir, un año antes de la fundación de la caja.

Esta institución nace tras la conversión del Banco de La Coruña en una sucursal del Banco de España tras la aprobación del Decreto Echegaray. De hecho, la mayoría de su capital social procedía del propio capital del Banco de La Coruña, de lo obtenido por los accionistas de su liquidación y de las aportaciones de los antiguos accionistas de ese banco. De hecho, El Crédito Gallego puede ser considerado una continuación del Banco de La Coruña, excepción hecha de la posibilidad de emitir billetes que tras el Decreto quedó sólo en manos del Banco de España (Facal, 1986, pp. 45-47).

Esta institución preveía en sus estatutos la posibilidad de crear una caja de ahorros y monte de piedad, adscritos al propio Crédito. Así, haciéndose eco de esta previsión, el vicepresidente de la entidad y exalcalde de A Coruña, José María Abella, solicitó al consejo de gobierno la constitución de la caja. Esta moción fue aprobada por el Consejo el 19 de abril de 1876 y la creación fue ratificada por Real Decreto de 8 de junio de 1876. Nace así la segunda Caja de Ahorros y Monte de Piedad de La Coruña (Maixé et al., 2003, p.41).

Esta caja estaba totalmente vinculada al banco que la fundó. De hecho, fue el propio José María Abella su primer presidente, quedando reservado este cargo para la persona que ocupase la vicepresidencia de El Crédito Gallego. Los restantes miembros de la junta de la caja eran miembros del propio Consejo de gobierno del banco y algunos vecinos elegidos mediante sufragio por los propios consejeros. Además, el jefe del negociado del Crédito debía ocupar el puesto de secretario de la junta administrativa de la caja (Maixé et al., 2003, p.41). Como podemos apreciar, el control de la caja por parte

del banco era bastante estrecho, siendo regido su funcionamiento por los propios miembros del consejo de gobierno de la entidad bancaria.

Sin embargo, esta fuerte vinculación no debe confundirnos. De hecho, según Maixé et al. (2003), los estatutos de la entidad tenían previsiones específicas por las que trataban de evitar que se mezclaran los intereses de la caja y los de El Crédito Gallego. Además, el banco se comprometía a financiar la actividad de la caja, por lo que los capitales de la misma eran testimoniales, al estar garantizada su solvencia por el apoyo financiero que tenía.

El funcionamiento de esta caja obedeció en sus inicios total y absolutamente a los ideales liberales que inspiraron a estas instituciones: fomento del ahorro popular y ayuda al necesitado. De hecho, se define así en el artículo primero de sus estatutos:

“La Caja de Ahorros-Monte de piedad es un establecimiento benéfico y humanitario, que funcionando dentro de la moral, atiende a las necesidades del pobre, ofrece beneficios módicos y seguros a todas las clases trabajadoras y virtuosas de la sociedad que se valgan del mismo, ya para depositar los ahorros y economías de su trabajo, ya los efectos que en casos dados necesiten disponer para atender a sus enfermedades y a las demás penurias de la vida, sin entregarse a la usura o a los vicios que en poco tiempo les dejan sin medios de vivir, y sin la salud, acibarándoles y acortándoles lo días de su existencia y la de sus hijos”.

Como se puede apreciar, el artículo cumple punto por punto con los ideales con los que nacen las cajas. Se habla desde un claro punto ideológico y moral, en el que se trata de perseguir que las clases industriales aprendan la virtud burguesa del ahorro y trata de paliar el mal de la usura, pero también se hace una referencia velada a otros “vicios” en los que se incurren en situaciones de penuria, tratando de evitarlas.

El funcionamiento teórico de la caja era sencillo y se ajustaba al expresado previamente en este trabajo, la caja debía captar el ahorro para prestárselo al Monte, que lo usaría para los empeños de los necesitados. Sin embargo, el Monte no llegó a realizar su actividad de forma habitual hasta 1889, año en que abrió sus puertas de forma habitual (Sagredo et al., 1976, p.66). Como se puede apreciar, Caja y Monte nacen en momentos distintos, a pesar de que debían tener un funcionamiento conjunto. Según Maixé et al. (2003), el motivo fue el escaso arraigo popular, que no fue atraído lo suficiente por la caja, por lo que redujo su horario de funcionamiento a solo dos horas

semanales (la mitad del tiempo reglamentariamente fijado). De hecho, este desarraigo afectaba también al Monte. Aunque, según Lindoso y Vilar (2008b), el motivo pudo ser la desconfianza hacia una entidad patrocinada por un banco en un momento en el que el sector bancario estaba sufriendo una importante reestructuración tras el período de crisis financiera que tuvo lugar entre 1866 y 1873.

En cuanto a los elementos prendarios que aceptaban, la Caja-Monte herculina se limitó en su actividad a aceptar como prenda los elementos básicos de toda caja: alhajas y ropas. Y, a diferencia de la otra gran caja gallega del momento, la de Santiago, las prendas constituidas sobre títulos o valores no fueron demasiado importantes en su actividad. La caja coruñesa prefirió acercarse a clientes de clase media con imposiciones a plazo y préstamos hipotecarios (Lindoso y Vilar, 2008b, p.15). Al margen de las operaciones típicas del Monte, los estatutos permitieron ciertas prácticas cercanas a la de la actividad del banco matriz, como el descuento de pagarés, el préstamo de fondos sobre letras, etc. (Maixé et al., 2003, p.47). Estas operaciones se podían llevar a cabo siempre y “cuando la situación del Monte y la Caja lo permitan ...” (Estatutos de la Caja de Ahorros-Monte de Piedad de La Coruña, artículo 37).

En cuanto a los intereses dados y pedidos, la segunda caja se mantuvo en los valores de la primera caja. Se concedía a los impositores un 4% por sus ahorros. En cambio, los deudores debían abonar un 6%, un tipo de interés muy provechoso, dados los intereses usurarios que eran solicitados en otros establecimientos a las clases bajas. Este esquema se mantuvo prácticamente estable, salvo una pequeña modificación, según la que los intereses abonados a los impositores descendieron hasta el 3% en 1893 (Maixé et al., 2003, p.53). Como vemos, el margen teórico seguía siendo mínimo, un 2% inicialmente, para ampliarse hasta un 3%.

Poco a poco, con el paso de los años, la caja fue consiguiendo hacerse un hueco en el pueblo coruñés, comenzando a ocupar definitivamente el espacio al que estaba destinada. Sin embargo, hubo un pequeño momento disruptor en su actividad, que fue la Guerra de Cuba y la posterior crisis tras la pérdida de las colonias. Las imposiciones disminuyeron y se incrementaron de forma destacable los reintegros a los impositores. Para paliar la crisis, la entidad siguió una política de austeridad, manteniendo los tipos de interés de las imposiciones, congelando la subida de salario programada. No obstante, tras el desastre, la recuperación fue bastante rápida, retornando a la senda del crecimiento (Maixé et al., 2003, pp. 56-57).

Esta evolución favorable de la caja se manifiesta en un incremento de las operaciones de hipoteca, que pasaron de no ser reseñables a un 4% de las inversiones crediticias de la caja en 1900. También, para 1904, su clientela estaba representada en un 18% por clases sociales más acomodadas, como comerciantes, y había habido un significativo retroceso de la clientela entre mujeres y menores de edad frente al incremento de obreros y jornaleros (Maixé et al., 2003, p.53). Como se puede apreciar, la caja va evolucionando lentamente hacia préstamos más complejos (hipotecas frente a prendas) y va consiguiendo una clientela con mayor potencial ahorrador, fruto de la lenta mejora de las condiciones de vida.

Sin embargo, para ver el despegue final de la caja tendremos que esperar hasta la disolución de la entidad bancaria de la que dependía, El Crédito Gallego. Según Maixé et al. (2003), la Caja de Coruña salió mejor de la crisis del 98 que la de Santiago, posicionándose a la cabeza de las cajas gallegas. Pero la disolución de esta entidad supondrá un ligero bache en su desarrollo, que salvará gracias a su solvencia y prestigio individuales.

3.1.3. Independencia del Crédito Gallego y auge (1905-1913)

La siguiente etapa de la caja es su camino en solitario tras la disolución del banco matriz, El Crédito Gallego. Esta sociedad, que inicialmente tuvo unos objetivos muy ambiciosos, se había terminado convirtiendo en un simple banco local que se dedicaba a financiar la industria y el comercio locales.

El proceso fue relativamente sencillo, ya que desde 1900 la entidad se había ido poniendo al día con las partidas de difícil realización, allanando el camino para la liquidación que, por mandato estatutario, debía realizarse en 1905 (duración estatutariamente fijada). Finalmente, el 1 de agosto de 1905 se reintegró el 70% del valor nominal de las acciones; el 2 de octubre, el 20%; y, finalmente, el 2,05%, el 26 de enero del siguiente año. En total, se reintegró el 92,05% del capital social, perdiéndose el resto en la liquidación (Facal, 1986, p.74). De hecho, según Alonso (1984, p.192), dado este saneamiento relativo del balance, lo normal habría sido la continuación, adaptando la entidad a las formas societarias y funciones de un banco tras la aprobación del Código de Comercio en 1885. Pero, finalmente el proyecto no salió adelante.

A lo largo del proceso de disolución, se discutió entre los miembros del consejo la posibilidad de reconvertir El Crédito Gallego en una nueva entidad con sus propios estatutos nuevos, el Banco de Galicia. El consejo se encontraba dividido entre dos

posturas: los que estaban a favor de la conversión y los que estaban en contra. Finalmente, el 28 de febrero se decide crear este banco, pero sería una entidad totalmente nueva y diferenciada de la anterior (Facal, 1986, pp. 74-75). Evidentemente, esto abría una incógnita, ¿qué iba a ocurrir con la emergente Caja de Ahorros y Monte de Piedad de La Coruña?

Paralelamente a estas deliberaciones, el consejo de la caja estuvo, según Sagredo et al. (1976), valorando las posibles alternativas ante las que se podían encontrar:

- La prórroga de El Crédito Gallego, lo que no requeriría apenas modificación estatutaria.
- La conversión de la entidad protectora en otra entidad bancaria, lo que requeriría ciertas modificaciones en los estatutos, pero sin demasiada importancia. Esta opción se estuvo valorando de forma destacable con el citado Banco de Galicia.
- La desaparición total de la entidad bancaria. En ese caso, la caja buscaría el patronato del Ayuntamiento de A Coruña. Sin embargo, el Concello vetó esta posibilidad, debido a los recelos mutuos que podían surgir en esta relación. Pese a esto, las autoridades locales se comprometieron a hacer las gestiones necesarias para garantizar la perpetuidad de la institución.

La opción que tenía más visos de prosperar fue la segunda, ya que una comisión elegida por El Crédito Gallego había determinado que lo más recomendable era su conversión en una nueva entidad bancaria de carácter local, que sería el Banco de Galicia. Esta entidad se subrogaría en todas las obligaciones de la institución a la que venía a sustituir, incluido el patronato de la caja. Haciéndose eco de esta solución se realizó una modificación de los estatutos, aprobada por Real Orden de 19 de junio de 1905, sometiendo la caja al Banco de Galicia. No obstante, los nuevos estatutos incluían una previsión en caso de que este banco no viese la luz. Al final, la entidad bancaria no llegó a materializarse y la caja, gracias a esta previsión, continuó su andadura en solitario (Maixé et al., 2003, pp. 67-68).

Como se ha indicado previamente, la supervivencia de la caja quedó garantizada con los nuevos estatutos, al prever la situación de que no naciera el Banco de Galicia en el corto plazo. En este supuesto, el artículo 5 preveía la constitución de una junta administrativa conformada por doce vecinos “de reconocida honorabilidad”, elegidos por la Junta de El Crédito Gallego, aún no disuelto. Además, se preveía que las futuras

vacantes en esta junta fueran cubiertas por los socios protectores de la caja. Asimismo, para su regencia, la junta debía elegir de entre sus miembros a un presidente y a un vicepresidente de la caja, y se tenía que designar por la junta un jefe de oficina que hiciese las veces de director y de secretario de la junta, sin contar ni con voz ni con voto.

Esto nos lleva inevitablemente a la siguiente cuestión, ¿qué era un socio protector? En resumidas cuentas, eran prohombres de la localidad que se comprometieron a prestar garantías sobre el fondo de reserva de la Caja-Monte. Este fondo de reserva se constituyó debido a los nuevos estatutos de 1893, que exigían su constitución. Dicho fondo debía alcanzar la cuantía de 100.000 pesetas. Inicialmente, sería cubierto de forma voluntaria por quien lo desease, hasta la cuantía que considerase oportuna, mediante declaración firmada al presidente de la entidad protectora o tras su disolución a la junta administrativa de la caja. Dicha garantía se iría rescindiendo a medida que los beneficios de la caja fuesen cubriendo la cuantía de 100.000 pesetas. Entre los socios protectores se encontraban personas como Pedro Barrié y Pastor, Ricardo Rodríguez Pastor o Demetrio Salorio Rubine¹, y las aportaciones individuales fueron oscilando entre las 1.000 y las 5.000 pesetas (Maixé et al., 2003, p.69).

Evidentemente, la incertidumbre golpeó inicialmente de forma dura a la caja, retirando sus imposiciones de forma apresurada. Para paliar este daño, la Junta acordó que toda persona que hubiera retirado los fondos después del 31 de marzo de 1905 podía volver a imponer lo retirado de una sola vez. Esto, junto con el fondo de reserva que dotaba de solvencia a la caja, ayudó a la entidad a salvar la situación y recuperar rápidamente la senda del crecimiento. El desempeño de la caja fue tan positivo que para 1908 se logró reunir las 100.000 pesetas del fondo de reserva, consiguiendo así la caja la auténtica independencia (Maixé et al., 2003, pp. 68-71).

Una vez lograda la independencia, la caja comenzó a funcionar como un organismo autónomo. Al igual que en el período de transición, contaba con una junta administrativa, compuesta por 12 vecinos de reconocida honorabilidad. El cambio radicaba en que

¹ Pedro Barrié y Pastor fue una de las principales figuras de la burguesía coruñesa de la época. Junto con su primo Ricardo Rodríguez Pastor fundó la entidad bancaria Sobrinos de José Pastor S.L. Aparte del hecho de fundar esta empresa, Ricardo Rodríguez Pastor fue una figura empresarial destacada en el mundo financiero gallego: consejero del Banco Español de Crédito, administrador del Banco de España en Ourense, accionista de la sociedad Aguas de La Coruña y un largo etcétera. Pedro Barrié, por su parte, fue una de las figuras empresariales más destacadas de A Coruña a comienzos del siglo XX (Mirás, 2003, pp. 51-52). Según el mismo autor, Demetrio Salorio fue, asimismo, una figura destacada de la burguesía coruñesa, que llegó a ocupar un puesto en el consejo de administración de la empresa Aguas de La Coruña.

ahora en su elección intervenían los socios protectores. Su estructura de gobierno y gerencia seguían siendo muy básicas, un presidente y un vicepresidente, elegido de entre los miembros del consejo, y por la gerencia un director que hacía las veces de jefe de oficina y de secretario de la junta sin voz ni voto (Maixé et al., 2003, p.71).

Según Lindoso y Vilar (2008b), en cuanto el Monte herculino consiguió la independencia, se posicionó a la cabeza de los montes gallegos en captación de prendas de alhajas y ropas. No obstante, desde finales del siglo anterior había estado a la cabeza en volumen de capitales prestados. A partir de su independencia, la caja decidió aplicar una política más precavida, poniendo el énfasis en los microcréditos de subsistencia, concediendo más préstamos, pero de una cuantía menos onerosa. En cuanto a los tipos de interés de los préstamos, estos se mantuvieron estables hasta la Primera Guerra Mundial, situándose en el ya citado 6%.

La independencia favoreció a la caja, que pudo aplicar una política más favorable a sus intereses. Por ejemplo, en 1910, incrementó la cuantía de las imposiciones que se podían realizar, favoreciendo la atracción de ahorro (Maixé et al., 2003, p.73). No obstante, no todos los efectos de la independencia fueron positivos, pues la caja debió de asumir funciones y gastos de los que antes se hacía cargo la entidad protectora, como la constitución de capitales propios o problemas de intendencia (Maixé et al., 2003, p.76).

Tabla 1. Porcentaje sobre el total de operaciones del Monte de Piedad de A Coruña, 1900, 1910 y 1913

	1900	1910	1913
Empeño de ropas y alhajas	96%	34,4%	18%
Hipotecas	4%	65,6%	82%

Fuente: Elaboración propia a partir de Maixé et al. (2003, p.53).

Con la independencia, la caja se abrió también a nuevos negocios, destacado el aumento de la cartera de valores, gracias al asesoramiento del ya citado Pedro Barrié y Pastor, que permitía actuar a la caja a través de su banco, en ocasiones incluso sin cobrar comisión (Maixé et al., 2003, p.79). Con el cambio de siglo, la clientela del Monte coruñés también se vio afectada, ya que poco a poco fue atrayendo a una clientela de clase superior que buscaba obtener liquidez rápida para sus negocios a través de la constitución de prendas (Lindoso y Vilar, 2008b, pp. 18-19). No obstante, la cartera de

negocios vivió otra evolución significativa, el incremento del crédito hipotecario en sustitución de la prenda, como se puede apreciar en la Tabla 1. Para 1910, el 65,6% de las inversiones crediticias de la caja eran la hipoteca, para 1913, el 82%. Es decir, se produce una evolución hacia formas de crédito más alejados de los créditos de subsistencia.

En definitiva, la independencia de El Crédito Gallego permitió que la caja pudiera actuar de forma plena de acuerdo con sus necesidades. Es en esta época cuando se sientan los cimientos para el desarrollo de esta caja, que poco a poco irá expandiéndose. Primero, abriendo su primera sucursal en Betanzos en 1918, y más adelante su fusión con la Caja de Lugo para formar la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de La Coruña y Lugo, que será el germen de la futura Caja de Ahorros de Galicia, más conocida como Caixa Galicia, fundada en 1978. Posteriormente, esta caja se fusionó para fundar Nova Caixa Galicia, que pronto acabó convirtiéndose en la actual entidad bancaria, ABANCA. Como vemos, se trata de una entidad que ha vivido una importante evolución desde sus primeros días de beneficencia hasta ser una entidad bancaria.

3.2. La Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo

Vigo es hoy la principal ciudad gallega, con 293.837 habitantes censados en 2021, según el Instituto Nacional de Estadística. Sin embargo, a mediados del siglo XIX era una ciudad de escasa importancia frente a Coruña, Santiago o Ferrol. Será a partir de los últimos años del siglo XIX cuando esta ciudad comience a despegar (Lindoso, 2006, p.271).

El despegue de esta ciudad para finales de siglo era bastante acusado. De hecho, el setenta y cinco por ciento de las empresas que se constituían en la provincia de Pontevedra, lo hacían en Vigo (Abreu, 2002, p.39). Este desarrollo venía al calor de la industria conservera-salazonera, que comenzó a abrir sus puertas en torno a los años ochenta del XIX y que vivió un importante *boom* económico en el cambio de siglo. Evidentemente, la apertura de estas fábricas conserveras impulsó el desarrollo económico de la ciudad, con la apertura de empresas auxiliares del sector, principalmente la metalúrgica para los envases de lata, pero también otras como la maderera (Abreu, 2002, pp. 41-45).

Es en este contexto, el de una ciudad naciente, que hasta pocos años atrás no era más que un pequeño puerto, en donde nace la institución que va a ser analizada en este apartado. La Caja nace, en este caso, bajo el impulso del Ayuntamiento de la ciudad, en particular, por el empeño del alcalde de la ciudad en ese momento, don Manuel Bárcena y Franco, I Conde de Torre-Cedeira (Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo, 1955, p.13).

La andadura de esta Caja comienza el 15 de enero de 1880, cuando el Conde, en su condición de alcalde, propone al Pleno la creación de una caja de ahorro y monte de piedad bajo el patronato del Ayuntamiento (Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo, 1955, p.13). Los objetivos no eran otros que los básicos de una caja decimonónica: fomentar la cultura del ahorro entre las clases populares y auxiliar a quien lo necesitase a unos tipos de interés razonables.

Esta proposición fue bien acogida por los integrantes del Pleno, quienes encomendaron al alcalde, en su condición de patrón de la futura institución, la redacción de unos estatutos que se presentaron ante el Pleno el 4 de marzo, remitiéndolos a la comisión de Hacienda (Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo, 1955, p.14). Dichos estatutos fueron aprobados sin apenas modificaciones por parte de la comisión, que lo remitió al Gobernador civil, recibiendo el plácet regio mediante Real Orden de 7 de agosto de 1880. Nace así la que será la Caja de Ahorros y el Monte de Piedad Municipal de Vigo.

En cuanto al gobierno de la institución, seguía un esquema muy básico. Contaba con un presidente, cargo que fue ocupado por el conde, y por siete vocales, cuatro de ellos concejales y tres vecinos de la villa. La primera junta de gobierno quedó constituida el 10 de septiembre de 1880 (Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo, 1955, p.15). La caja comenzó su operativa el día 13, es decir, tres días después.

En cuanto a los fondos para comenzar con la operativa, como no podía ser de otra forma, dado el patronato del consistorio, los fondos fueron detraídos de los presupuestos de este último. El presupuesto inicial para 1880 y 1881 era de dos mil quinientas pesetas, mil quinientas para el haber del secretario de la entidad y mil pesetas para los gastos de instalación y para poder hacer frente a los intereses de las primeras imposiciones (Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo, 1955, p.15). Además, el alcalde aportó de su peculio personal la cantidad de cinco mil pesetas, ante

la incapacidad de la corporación municipal de aportar más fondos (Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo, 1955, p.16).

La operativa de la caja fue bastante exigua durante los años estudiados. De hecho, hasta 1890, la caja solo trabajaba dos días a la semana, aumentando el número de días de apertura hasta abrir todos los días en 1912 (Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo, 1955, p.19). La cantidad de las imposiciones estaba limitada inicialmente a 25 pesetas, aumentando a medida que se incrementó el negocio de la caja, pasando a mil pesetas, después a dos mil quinientas en 1892 y a cinco mil en 1912. El dinero ganado por la caja se invertía en el Monte, en algunos préstamos hipotecarios y en valores del Estado (Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo, 1955, p.19). El Monte a su vez presentó una particularidad durante todo el período estudiado, solo admitió el empeño de alhajas (Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo, 1955, p.37).

Tabla 2. Depósitos de las Cajas de ahorro gallegas (en millones de pesetas), 1900, 1905 y 1910

	1900	1905	1910
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de La Coruña	15,80	13,78	40,03
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santiago de Compostela	19,98	18,53	20,96
Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo	5,05	7,53	5,80

Fuente: elaboración propia a partir de Maixé et al. (2003, p.40).

Como podemos apreciar, el desarrollo de la actividad con respecto a las dos grandes cajas gallegas es poco significativo. Si bien para 1910 contaba con casi seis millones de pesetas depositados en la caja, esto apenas constituye un cuarto de lo que albergaba la santiaguesa o una octava parte de la coruñesa. Y, dado que las tres entidades se crearon en fechas cercanas, no se puede achacar esta diferencia a la juventud de la viguesa.

En resumidas cuentas, la caja viguesa fue una entidad con un buen desempeño durante el período estudiado, pero que no logró alcanzar los niveles de las dos cajas líderes del ahorro gallego, la de A Coruña y la de Santiago. Hay que tener en cuenta que, como se señaló al inicio de este apartado, Vigo fue en esta época una ciudad de desarrollo más tardío, por lo que posiblemente no pudo lograr el empuje de las otras dos

entidades, radicadas en ciudades históricamente importantes frente al de un núcleo que había comenzado a crecer rápidamente al calor de las industrias conservera y naval.

No obstante, esta caja tuvo con posterioridad al período estudiado un buen funcionamiento, existiendo como entidad independiente hasta el año 2000, cuando se fusionó con las cajas de Ourense y Pontevedra para formar la Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra, conocida por su nombre comercial Caixanova.

4. Las Cajas de Ahorro de las ciudades pequeñas de Galicia

En este apartado se analizarán las cajas de las ciudades menos pobladas de Galicia que tuvieron caja-monte en el período estudiado. Dentro de este epígrafe se encuentran las cuatro capitales gallegas restantes (Lugo, Ourense y Pontevedra, además de Santiago de Compostela) y una ciudad muy importante en la época, Ferrol.

4.1. La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santiago de Compostela

La siguiente caja que será analizada en el trabajo es la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santiago de Compostela. Junto con la herculina, fue la principal caja gallega del siglo XIX.

La caja santiaguesa no abrirá sus puertas hasta el año 1880, al amparo de la normativa favorecedora de ese año. Sin embargo, sí hubo previamente un intento por parte de las autoridades locales y provinciales, junto con algunos vecinos, de crear una caja a imagen y semejanza de la primera caja coruñesa, en torno a la década de los años cuarenta. Dicho proyecto contaba con unos estatutos similares a los de la caja herculina, pero el proyecto nunca llegó a prosperar (Maixé et al., 2003, p.24).

Finalmente, la caja abrió sus puertas en el año 1880, siendo patrocinada por la Sociedad Económica de Amigos del país de Santiago de Compostela. Esta institución había sido fundada en 1784 y estaba patrocinada por las principales familias patricias

de Santiago y por algunas de las figuras más importantes de la ciudad: el arzobispo, el rector de la universidad y un profesor de la misma (Meijide, 1999, p.180). Por tanto, esta caja nace con el apoyo de una institución ya muy arraigada en la ciudad (a la fecha de apertura de la caja contaba con casi un siglo de vida) y con un gran prestigio, derivado de su labor filantrópica, cultural y económica en la ciudad.

La Sociedad, como todas las de esta naturaleza, tenía como objetivo impulsar el desarrollo económico del país, promoviendo diversas reformas. De clara inspiración ilustrada, como no podía ser de otra forma, promovían una visión liberal, por lo que es lógico que esta institución patrocinase la creación de una caja, ya que, en origen, era una criatura puramente liberal.

El patrocinio de la Sociedad no debe confundirnos. A pesar de que la caja nació con su apoyo, era totalmente independiente. Lo único que hacía la Sociedad era anticipar los gastos. Asimismo, el Ayuntamiento compostelano cedió el local gratuitamente para la Caja-Monte (Maixé et al., 2003, p.43).

En cuanto a su organigrama, era bastante sencillo. Había una junta, que estaba compuesta por un director, seis miembros de la Sociedad Económica, un sacerdote, un concejal, un propietario, un industrial y un comerciante (Maixé et al., 2003, p.45). Como se puede apreciar, aunque la entidad era independiente de la Sociedad, esta ejercía su influencia a través de la participación de sus miembros en la junta.

El Monte de Santiago, a diferencia del coruñés, abrió sus puertas a la vez que la caja. Y en poco tiempo alcanzó un volumen considerable de negocio (Lindoso y Vilar, 2008b, p.16). Según las autoras, se podría aducir que el motivo era el patrocinio de la Sociedad, la cual era una asociación de considerable prestigio en la ciudad, gracias a la labor que había desplegado. Esto pudo despertar la confianza del gran público, a diferencia de la entidad herculina, que contaba con el apoyo de un banco recién creado. Según los estatutos de la caja santiaguesa, se admitían las siguientes prendas: libretas de imponentes de la caja, alhajas de oro y plata, ciertos ropajes, útiles de cocina de hierro, muebles, herramientas e incluso libros. Como se puede apreciar, se trataba de un amplio abanico de bienes pignorables.

La clientela de esta caja combinaba a personas de las clases medias urbanas con los más desfavorecidos de la ciudad, aspecto este último que se puede deducir debido a la admisión de títulos de deuda en empeños. No obstante, esta fue la única forma en

la que la entidad compostelana se acercó inicialmente a las clases medias urbanas (Lindoso y Vilar, 2008b, p.15).

La entidad compostelana se convirtió relativamente pronto en la líder de las cajas gallegas por volumen de recursos ajenos captados, posición que mantendría aproximadamente hasta 1905 (Lindoso y Vilar, 2008b, p.14). No obstante, tanto una como otra irían intercambiando el puesto en el ranking hasta el adelantamiento final de la coruñesa (Maixé et al., 2003. p.40).

La caja compostelana tenía una visión de la entidad algo distinta de su homóloga coruñesa. De hecho, el lema de la entidad fue siempre “los empeños de pequeñas cantidades jamás han dado ganancia, siempre dieron y continúan dando pérdidas” (Lindoso y Vilar, 2008b, p.53). Los tipos de interés de las imposiciones se mantuvieron en un 3% durante todo el período estudiado, salvo entre 1901 y 1912, años en los que fue del 2,5%. Por su parte, el Monte prestaba inicialmente al 6%, pero tras la crisis económica derivada de la Guerra de Cuba, el interés se redujo al 4%, del cual no volvió a subir en todo el período estudiado (Maixé et al., 2003, p.53).

Esta caja, que lideró durante unos años el ahorro gallego, fue superada a inicios del siglo XX por la caja coruñesa, en buena medida por circunstancias externas, como consecuencia del auge económico coruñés frente al franco declive de la economía compostelana. Pero también hay que citar diversas causas internas, como la disminución de la actividad como consecuencia de la bajada de los tipos de interés de los empeños y del incremento de sus gastos, derivados de su independencia inicial frente a la coruñesa. Pero ocupa, indudablemente, un puesto destacable entre las cajas gallegas decimonónicas.

4.2. La Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Pontevedra

Como ya se indicó anteriormente, desde una perspectiva estrictamente económica, a finales del siglo XIX la principal ciudad de la provincia de Pontevedra era Vigo y no su capital. Era en esta gran urbe y no en Pontevedra en donde se constituían la inmensa mayoría de las empresas de la provincia.

La ciudad de Pontevedra había vivido un importante desarrollo económico durante la Baja Edad Media. Dicha expansión vino aupada por la concesión de diferentes

privilegios de los reyes a Pontevedra, como el derecho a una feria anual (Pérez Fariña, 1985, pp. 24-27). Sin embargo, desde finales del siglo XVI, la economía local comenzará una constante decadencia económica que continuará hasta nuestro siglo.

El principal golpe que sufrió la economía de Pontevedra fue la destrucción de la industria de la pesca de la sardina por la competencia de los catalanes en el siglo XVIII (Pérez Fariña, 1985, p.29). Sin embargo, el aluvión que afectó a la ría pontevedresa, especialmente a su puerto, no permitió la recuperación de la actividad pesquera, siguiendo su estela el resto de las industrias locales, que fueron decayendo también (Pérez Fariña, 1985, pp. 31-32). Asimismo, la economía pontevedresa sufrió un duro golpe cuando en 1804 le fue retirada la Comandancia de Marina (Pérez Fariña, 1985, p.31).

Para tratar de salvar la situación, se acometieron algunas obras en el puerto, con el objeto de evitar las consecuencias del aluvión, aunque no lograron revitalizar la actividad portuaria. Además, a esta situación general contribuyó la tardía llegada del ferrocarril a la villa (Pérez Fariña, 1985, p.33).

La situación de Pontevedra era la de una economía prácticamente de autosubsistencia en el siglo XIX. Como vemos, no parece el escenario adecuado en el que podría surgir una caja de ahorros. Sin embargo, en el año 1880 Pontevedra contará con una. Ese año surgió la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Pontevedra (Maixé et al., 2003, p.19). Al igual que en la otra ciudad pontevedresa, la caja surgió al calor de la corporación municipal. Sin embargo, esta institución apenas tuvo éxito. Transcurridos cinco años desde su creación, tan solo había logrado captar fondos por valor de ochenta mil pesetas. La actividad de la caja levantó lentamente el vuelo, pero para 1900 los recursos captados no superaban el medio millón de pesetas (Maixé et al., 2003, p.40).

En definitiva, esta institución no logró captar recursos suficientes, manteniéndose sus niveles de actividad muy por debajo de los de la otra gran ciudad pontevedresa que, como se expuso anteriormente, en el cambio de siglo ya controlaba cinco millones de pesetas. Se situó, asimismo, por debajo de la de otra ciudad pequeña como Lugo, que manejaba en el cambio de siglo aproximadamente un millón ciento cuarenta mil pesetas (Maixé et al., 2003, p.40).

4.3. La Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Ferrol (1902-1913)

Ferrol era a finales del siglo XVIII la principal urbe gallega, gracias a la destacada actividad de su Arsenal. Sin embargo, su excesiva dependencia de los fondos públicos provocó que la posición de esta ciudad como cabeza económica de Galicia fuera decayendo, quedándose rezagada con respecto a Coruña y Vigo, que fueron adquiriendo cada vez mayor impulso conforme se acercaba el final del siglo XIX (Lindoso, 2006, pp. 271-275).

La situación económica del Ferrol de la segunda mitad del XIX era la de una ciudad en fase de estancamiento y recesión, que iba progresivamente quedándose muy atrás de las grandes urbes industriales de la Galicia de la época, A Coruña y Vigo. El sector que avanzaba sin ninguna duda en la ciudad era el terciario en detrimento del industrial. Este último, si se exceptúan la energía y los astilleros, no dejaba de perder peso en los años finales del XIX y principios del XX (Lindoso, 2006, p.279).

Por tanto, el Ferrol de la segunda mitad del XIX era una ciudad menguante en importancia, pero que aún contaba con una industria todavía muy importante, la construcción naval, en torno a la cual se fue construyendo la ciudad. Evidentemente, como toda ciudad industrial, contaba con sus clases proletarias.

Para analizar la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ferrol es necesario el análisis de su institución matriz, el Círculo Católico de Obreros de Ferrol. Los Círculos Católicos son instituciones nacidas en España bajo la tutela intelectual del jesuita Antonio Vicent (Iglesias, 2014, p.218). Estas instituciones se hacían eco de la doctrina social de la Iglesia, plasmada en la encíclica *Rerum novarum* de León XIII, por lo que tenían una vocación obrerista y perseguían la mejora de las condiciones de vida obreras. Para ello, promovían entre sus afiliados multitud de iniciativas de socorros mutuos por enfermedad, pérdida de empleo, jubilación, educativas, etc. Asimismo, constituyeron Cajas de Ahorros y Montes de Piedad. La primera institución de este tipo fue la de Manresa en 1865.

Este movimiento se fue extendiendo por todo el territorio nacional, surgiendo uno en Ferrol, el Círculo Católico de Obreros de Ferrol (Míguez y Cabo, 2010). Esta sociedad

fue fundada en mayo de 1894², tras recibir la aprobación del gobernador y de monseñor Fernández de Castro, obispo de Mondoñedo (Iglesias, 2014, p.219). Esta entidad realizó actividades de distinto tipo en favor de sus socios. Entre su labor destaca la composición de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Ferrol en 1902.

Desde el año 1896, el Círculo había venido realizando gestiones para crear una caja adscrita a la propia institución. Sin embargo, la aprobación de los estatutos de la caja no se producirá hasta el 28 de junio de 1900. Esta aprobación tardía se debe a las dificultades económicas que atravesaba el Círculo para la financiación, no ya de la caja, sino del resto de actividades ya iniciadas con anterioridad. Sin embargo, una importante donación de la Fundación Marqués de Amboage dará el impulso definitivo para la creación de la entidad (Forniés et al., 1977, p.80).

Los tipos impositivos de la caja fueron igual que los de la caja de A Coruña, un 4% para las imposiciones y un 6% para los préstamos del Monte. Dichos tipos impositivos fueron acordados con las autoridades y requerían para su modificación de consulta previa al Ministerio de la Gobernación (Forniés et al., 1977, p.81). Sin embargo, la caja nació con una limitación de partida, ya que para realizar una imposición se requería la condición de socio del Círculo (Maixé, 2005, p.256).

No obstante, pese a la aprobación de los estatutos en el año 1900, la actividad de la Caja-Monte no comenzará hasta octubre de 1902. La actividad de la caja en el período estudiado fue la de la típica Caja de ahorros. Por ello, puesto que las imposiciones no debían superar en demasía a los fondos prestados por el Monte, en su funcionamiento diario la caja limitó pronto las imposiciones a 2.000 pesetas por libreta (Forniés et al., 1977, p.125). Siguiendo al mismo autor, pronto se bajaron los tipos de las imposiciones al 3,6% en 1908 y al 3% en 1911, tipo que se mantuvo hasta el final del período.

No obstante, pese a lo que pueda parecer, la caja no marchaba excesivamente bien. Las imposiciones eran demasiado bajas, con lo que el Monte se vio obligado a denegar multitud de préstamos. De hecho, los depósitos solo eran de setenta mil pesetas en 1905 y no llegaban a las novecientas mil en 1910 (Maixé et al., 2003, p.40). En alguna ocasión, incluso, tuvo que pedir prestado para hacer frente a los préstamos. También, en ocasiones, para hacer frente a los mismos, tuvo que vender efectos en los que la caja tenía invertido el dinero (Forniés et al., 1977, pp. 126, 139 y 153). El negocio

² Círculo Católico de Obreros de Ferrol, *Reglamento del Círculo Católico de Obreros de El Ferrol*, El Ferrol, 1894, Imprenta de El Correo Gallego.

del Monte ferrolano se correspondía con el típico de un monte decimonónico, se constituía prenda sobre alhajas y ropas, principalmente.

Los principales valores que adquirió la caja durante los años estudiados fueron deuda del Estado y obligaciones procedentes de la Cooperativa del Círculo. No obstante, estos valores estaban en constante compra y venta en función de la evolución de las necesidades de la entidad (Forniés et al., 1977, pp. 153-154).

En resumidas cuentas, la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Ferrol es una buena representante de las cajas decimonónicas, a pesar de ser tardía y nacer realmente en el siglo XX. El atraso ferrolano respecto a otras ciudades gallegas hizo todavía muy necesario que esta institución tuviese la configuración tradicional de estas entidades.

Paralelamente a esta caja existió otra, la Caja de Ahorros del Ejército y la Armada de Ferrol. Esta institución fue fundada en 1890. Inicialmente, tuvo mayores recursos que la del Círculo, pero su actividad fue decayendo según se acercó la Primera Guerra Mundial, hasta su cierre definitivo en 1914 (Maixé et al., 2003, p.63).

4.4. La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Lugo

Lugo es una de las capitales de las cuatro provincias gallegas, contando con dos mil años de historia. Fundada en el Alto Imperio Romano como *Lucus Augusti*, su historia posterior a Roma ha estado muy ligada a la Iglesia, como cabeza de una diócesis, y, por tanto, a las rentas eclesiásticas y al poder episcopal.

El siglo XIX fue una época de expansión urbana para Lugo. Pero esta expansión no vino patrocinada por el incremento de la industria en la villa, sino que vino impulsado por su designación como cabeza de la provincia. Esta designación impulsó el desarrollo urbano de Lugo durante los dos últimos tercios del siglo XIX (Rodríguez Lestegás, 1992, p.95).

Sin embargo, Lugo seguía siendo una pequeña ciudad con poco más de 6.000 habitantes para mediados de siglo. Durante la segunda mitad de la centuria tuvo lugar un importante crecimiento urbano, logrando para 1900 acercarse a los 11.000 habitantes (Rodríguez Lestegás, 1992, p.96).

Como vemos, el panorama es el de una pequeña ciudad sin industrializar, más dependiente de la economía tradicional que las ciudades atlánticas, cuyo desarrollo

urbano obedece más a un impulso político que económico. Sin embargo, Lugo tendrá para finales de siglo su propia caja y monte de piedad.

La caja lucense nacerá bajo la importante inspiración de la caja santiaguesa. Así, en agosto de 1897, el gobernador civil de Lugo convocará a las principales personalidades de la ciudad para formar una caja de ahorros para esta ciudad, seleccionando a su personal directivo (Sagredo et al., 1976, p.96). Destacan, entre estos, como director el deán presidente del Cabildo Catedralicio y como vicedirector el señor alcalde la villa (Sagredo et al., 1976, p.97). Tal como se puede apreciar, la caja contaba con el apoyo tanto de las autoridades civiles como de las religiosas.

Este apoyo se verá reflejado en las aportaciones monetarias que realizarían en sus orígenes a la caja, los propios directivos, el gobernador civil, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento. Además, algunas personalidades de la ciudad aportaron fondos también. Este apoyo también se manifestó a través de la cesión de algunas habitaciones de la Casa de Gobierno por parte del gobernador para llevar a cabo la actividad (Sagredo et al., 1976, p.97).

Las imposiciones inicialmente fueron remuneradas con un 4% de interés y a los préstamos se les exigía el pago del 6% (Sagredo et al., p.97). Como vemos, se manejaba en los términos usuales para este tipo de entidades.

Tabla 3. Recursos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Lugo a los tres meses de su apertura

CAJA DE AHORROS	MONTE DE PIEDAD
Entradas (pesetas)	Entradas y salidas (pesetas)
Donativos 2.735	Entradas por reintegros 4
Imposiciones 1.650	Salidas por préstamos 67
Por continuación 270	
Total 4.655	Saldo neto (salida) 63

Fuente: elaboración propia a partir de Sagredo et al. (1976, p.98).

Como se puede apreciar, a los tres meses de haber comenzado su andadura la caja, los ingresos de la misma superaban por mucho a los préstamos que canalizó a

través del Monte de Piedad. De hecho, podemos destacar la importante cantidad de fondos impuestos *versus* a los préstamos realizados. Sin embargo, es una actividad muy escasa, lo que condujo a los responsables a tomar medidas para tratar de aumentar el volumen operacional (Sagredo et al., 1976, p.98).

Pese a todos los esfuerzos, esta caja no terminó de despegar durante sus primeros años. No obstante, para el cambio de siglo su situación no era catastrófica, ya que logró llegar a tener 205 libretas de imposiciones y había concedido ya 1.806 préstamos desde su fundación (Sagredo et al., 1976, p.99). Las causas de este mal funcionamiento pudieron ser el desconocimiento del negocio de los profesionales al cargo y la falta de dirección real por parte del deán y el alcalde (Sagredo et al., 1976, p.98).

No obstante, pese a esta escasa actividad, sí tuvo mucho éxito en el plano ideológico, ya que consiguió combatir de forma destacable a los préstamos usurarios, dado que la mayoría de los préstamos concedidos superaba la suma de diez pesetas (Sagredo et al., 1976, p.99). Además, su balance hacía estable a la institución, por lo que de forma parcial podemos concluir que sí funcionó correctamente durante esos tres primeros años de vida (Sagredo et al., 1976, p.99).

En los albores del nuevo siglo, la Caja de Lugo fue creciendo de forma lenta y sostenida, pero teniendo en cuenta el tipo de ciudad en la que se encontraba podemos considerarlo un éxito relativo.

Tabla 4. Entradas y salidas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Lugo (año 1913)

CAJA DE AHORRO	MONTE DE PIEDAD
Entradas y salidas (pesetas)	Entradas y salidas (pesetas)
Imposiciones (E)163.775,15	Almoneda (E) 684,65
Libretas liquidadas y reintegros de imposiciones (S)133.654,60	Cancelaciones y renovaciones de préstamos (E) 33.141,62
	Préstamos (S) 40.214
Saldo neto (E) 30.120,55	Saldo neto (S) 6.387,73

Fuente: elaboración propia a partir de Sagredo et al. (1976, p.100).

Como se puede apreciar, para el final del período estudiado, la caja tenía un considerable movimiento para tratarse de una pequeña ciudad sin apenas industria. Las imposiciones sobrepasaban ampliamente las ciento cincuenta mil pesetas y los créditos alcanzaban las cuarenta mil. El capital impuesto apenas llegaba al medio millón de pesetas (Maixé et al., 2003, p.63). La situación es bastante razonable en comparación con otras cajas de ciudades pequeñas, como la de Orense, que, como veremos, tuvieron un despegue bastante peor.

En los años siguientes al período estudiado, la caja seguirá creciendo de forma lenta, pero sostenida (Sagredo et al., 1976, p.100), siendo esto reflejo de que, si bien no se trata de una caja que tuviera un rendimiento excesivamente destacable, sí tuvo una buena marcha, estando garantizada su supervivencia durante el período estudiado y en los años posteriores al mismo. En resumidas cuentas, la Caja y Monte de Piedad de Lugo fue una caja de ahorros que funcionó, dado el contexto en el que actuaba, que no era para el que estaba pensada en origen la figura de las cajas.

4.5. La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Orense (1909-1913)

La situación de Ourense era muy similar a la del Lugo, en donde se fundó la Caja-Monte de Lugo. Se trataba de una ciudad de pequeño tamaño y escasamente urbanizada. Su provincia era mucho más rural que las de A Coruña y Pontevedra y su núcleo urbano poco destacable, por lo que hubo que esperar al cambio de siglo para ver el surgimiento de una caja de ahorros en esta ciudad.

La caja orensana surgió, al igual que la ferrolana, al calor de la doctrina social de la Iglesia, siendo patrocinada por el Círculo Católico de Obreros de la ciudad. Este Círculo tuvo un período de creación bastante amplio, abarcando desde 1896 hasta 1904, es decir, ocho años. Finalmente, nació con el plácet de Monseñor Carrascosa Gabaldón, Obispo de la ciudad (Iglesias, 2014, p.220). Entre las labores de esta asociación católica se acordó la puesta en marcha de una caja de ahorros.

Al amparo del Círculo, nació la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Orense, en el año 1909. Sin embargo, su desempeño hasta la Primera Guerra Mundial sería bastante desastroso, pues en 1913 solo contaba con 91 imponentes y el capital depositado no superaba las diez mil pesetas (Maixé et al., 2003, p.63).

En definitiva, la caja orensana no llegó a despegar en el período estudiado, sino que simplemente abrió sus puertas y comenzó sus primeras actividades. Evidentemente, la situación más desfavorable de las provincias del interior no ayudó a alcanzar un desarrollo óptimo. Su crecimiento se hallaba, asimismo, lastrado por la necesidad de pertenecer al Círculo para poder realizar imposiciones (Maixé, 2005, p.256).

5. La labor de las cajas: la obra social

Como se indicó al comienzo de este trabajo, las cajas de ahorro nacen con una orientación ideológica muy clara, de inspiración liberal. Por un lado, el fomento del ahorro por parte de las clases populares, destacándose así el ahorro como una virtud burguesa sobre la que se sostiene el sistema liberal. Por otro, alejar a estas personas de los mercados de crédito con tipos usurarios. En esta concepción subyace la obra social, que es la razón última por y para la que surgen estas instituciones.

En pocas palabras, la labor social es sinónimo de caja de ahorros y monte de piedad decimonónicos, ya que sus objetivos se encaminan a la mejora de las condiciones de vida de los más necesitados. Esto se hace desde un doble enfoque: el ahorro como colchón al que recurrir cuando surgen problemas, evitando acudir a otras fuentes de financiación, y el monte como forma barata de financiación cuando esta no existe o es insuficiente, alejando así a las clases bajas de tipos totalmente abusivos.

La ideología de las cajas es bastante clara al respecto de sus objetivos. Las cajas son instituciones que promueven el desarrollo social del país. De este modo se intenta alejar a las clases populares de los usureros, evitando posibles revoluciones y acercando al proletariado al sentimiento burgués. En consecuencia, tanto cajas como montes son instituciones de tipo filantrópico, que buscan favorecer a las clases bajas (Sagredo et al., 1976, pp. 12-13). En definitiva, sus objetivos eran más de tipo benéfico que de tipo mercantil.

Además, como se ha ido observando a lo largo del trabajo, las cajas no buscaban la obtención de beneficios, actuando con unos márgenes mínimos teóricos de en torno a un 2%. Esto se refleja de forma muy clara en el ya citado lema de la institución santiagoense: “los empeños de pequeñas cantidades jamás han dado ganancia, siempre dieron y continúan dando pérdidas”.

Según el Diccionario Panhispánico del Español Jurídico de la Real Academia Española, en su primera acepción, la obra social es un “centro o institución con fines benéficos o culturales”. Si tenemos en cuenta que las cajas no tenían ánimo de lucro y que, además, en sus fundamentos ideológicos, cristalizados en los estatutos de las diferentes organizaciones, la visión central era el fomento de virtudes sociales (el ahorro) y evitar que los más necesitados tuviesen que acudir a formas abusivas de crédito, las cajas son instituciones de tipo benéfico. Por tanto, cumplen con esta definición proporcionada por la Real Academia Española. Pero, además de esta labor de carácter más ideológico, las cajas gallegas llevaron a cabo multitud de actividades benéficas de todo tipo, de las que a continuación detallaremos algunas.

La principal institución del ahorro gallego estudiada en este trabajo, la Caja-Monte coruñesa, realizó desde sus inicios importantes operaciones de tipo filantrópico. En los primeros años, la entidad recibió multitud de donaciones de instituciones y particulares. Estas donaciones se empleaban para desempeñar créditos inferiores a 5 pesetas, condonando los intereses del deudor. Además, según Sagredo, los beneficios de la institución a partir de 1895 se destinaban a operaciones similares a estas, por lo que ya sí podemos hablar de obra benéfica propia en sentido estricto. Asimismo, destaca en 1882 la fundación de cinco mil pesetas en favor de las niñas pobres (Sagredo et al., 1976, p.76).

Sin embargo, será a partir de la independencia de El Crédito Gallego cuando la caja despliegue su obra social más destacable. En el año 1912 destaca la construcción de casas baratas en favor de los imponentes de la entidad. Se diseñaron dos tipos de casas: unas, por un coste de seis mil pesetas unidad y otras por mil. Finalmente, se construyeron seis de las más baratas y tres de las otras. Dichas casas, serían adjudicadas por el coste de mil pesetas a imponentes de la caja que fuesen cabezas de familia y trabajasen como jornaleros, pequeños labradores, obreros, etc. Esta actividad benéfica irá *in crescendo* llegando a crear una escuela para la década de los veinte (Sagredo et al., 1976, pp. 126-128).

Por su parte, la caja viguesa puso en marcha empeños caritativos destacables, aunque no será hasta los años veinte del siglo pasado cuando comience a realizar obra social de calado. Los beneficios de la entidad de 1909 fueron destinados para cantinas escolares y a la construcción de un pabellón en la Casa de Caridad. Asimismo, una donación anónima recibida por la entidad ese mismo año fue empleada en desempeños de prendas (Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo, 1955, p.20).

Sin embargo, la auténtica labor social de las cajas comenzará en la década de los treinta, cuando un cambio normativo empuje a las cajas a incrementar su labor social (Forniés et al., 1977, p.189). No obstante, como vemos, las cajas desde sus inicios van realizando pequeñas obras caritativas al margen de la propia concepción caritativa del negocio. Además, debemos tener en cuenta que, en los comienzos, que es el período que se estudia, estas entidades captaban pocos recursos, por lo que su obra social al margen de la concepción misma de la institución tenía que ser necesariamente escasa. No obstante, se observa cómo las cajas más importantes realizan una importante labor social ya en los primeros años del siglo XX.

En resumidas cuentas, en el período estudiado, las cajas tuvieron como actividad caritativa principal el alejar a los pobres de la usura y fomentar en ellos el ahorro, sin perseguir un beneficio económico real. Según estas entidades vayan comenzando a contar con unos mayores recursos, comenzarán a disponer de estos para realizar una labor social más compleja y directa frente a la más puramente ideológica inicial.

6. Conclusiones

Este trabajo ha tratado de estudiar el funcionamiento de unas instituciones tan singulares como son las cajas de ahorros. Se trata de criaturas híbridas, a caballo entre lo público y lo privado. Hemos encontrado entidades pertenecientes a instituciones públicas, pero también a instituciones privadas. De hecho, las dos grandes cajas del momento, la coruñesa y la compostelana, son privadas. Ahora bien, todas y cada una de estas instituciones han sido fuertemente tutorizadas por los poderes públicos.

Otra particularidad de las cajas es su naturaleza. A pesar de que las cajas *a priori* contaban con un beneficio teórico mínimo, actuaban más a modo de entidad de caridad o filantrópica que como un ente mercantil. Es más, como se afirma en el último de los epígrafes: las cajas son sinónimo de obra social.

En cuanto al origen de este tipo de entidades, se encuentra muy ligado a la implementación del capitalismo y las revoluciones liberales que sacudieron al continente europeo en el siglo XIX. Este nuevo régimen liquidó las estructuras económicas y benéficas previas, lo que generó problemas de orden social, que se trataron de resolver desde la óptica ideológica imperante. Por tanto, las cajas surgen como una nueva forma de beneficencia, adaptada a la visión liberal de la misma, persiguiendo los ya repetidos ideales de fomento del ahorro popular y de evitar la usura.

En pocas palabras, la usura es una forma de crédito de tipo informal, caracterizada por la exigencia de unos intereses desorbitados. Esta forma de préstamo fue muy común a lo largo del período estudiado. Las cajas nacen, como se ha indicado, en parte para dar respuesta a esta cuestión, ya que ese problema podía convertirse en un caldo de cultivo idóneo para revueltas populares que podrían derribar el incipiente régimen.

Galicia no quedó al margen de todos estos planteamientos ideológicos que viajaban por España, pero también por el resto del continente. Es más, A Coruña, ciudad de importante tradición liberal y comercial, contará con una de las primeras cajas de ahorros del país. Además, a esto contribuirá el ser una de las ciudades económicamente más dinámicas de la Galicia previa a 1850. Sin embargo, esta caja tuvo una vida muy corta, dados los constantes vaivenes que sufrió la legislación financiera y de las cajas durante esos años.

Como se ha podido apreciar a lo largo del trabajo, podemos afirmar que había cajas de dos velocidades. Por un lado, las tres grandes cajas del ahorro gallego de aquel entonces: la coruñesa, la santiaguesa y la viguesa. Y, por otro, aquellas cajas que no terminaron de levantar el vuelo, el resto de las estudiadas.

Las primeras se caracterizan por localizarse en ciudades bastante destacadas en términos económicos y demográficos, mientras las segundas se sitúan en entornos más de tipo rural. Destaca aquí la excepción que constituye la caja ferrolana, que pese a encontrarse en la ciudad, por entonces, con más empuje demográfico de Galicia, con un no desdeñable impulso económico, no terminó de despegar. La causa principal radica, a nuestro entender, en los límites autoimpuestos por la misma debido a la

necesidad de pertenecer al Círculo Católico de Obreros de Ferrol para tratar con la entidad.

En cuanto al empuje económico de Vigo y A Coruña, se asimilan bastante entre sí, encontrándose Santiago en una posición algo diferente. Las dos primeras ciudades eran el campo de cultivo más adecuado para una caja de ahorros, al ser ciudades con un incipiente desarrollo industrial. Frente a esto, el impulso económico de Santiago estaba más ligado a bases económicas preindustriales, ya que la ciudad recibía su impulso de la catedral y de la concentración de una fracción significativa de los rentistas gallegos.

Por su parte, las otras ciudades donde surgieron cajas, salvo el caso de Ferrol, tenían una economía todavía más cercana a la del Antiguo Régimen que a las del nuevo orden liberal, por lo que podemos entender su falta de éxito. De hecho, el despegue de estas cajas también fue menor debido a su tardío desarrollo, pues, salvo la de Pontevedra, todas surgieron en los albores del siglo XX. Ahora bien, como esta aparición tardía puede estar relacionada a su vez con el subdesarrollo de estos centros urbanos, podemos considerar que la causa principal fue ese atraso económico. Además, en el caso de Ourense se le añadió el problema de su protección por parte del Círculo Católico de la ciudad que, al igual que en Ferrol, limitaba los clientes de la caja a los miembros del propio Círculo.

En cualquier caso, las cajas de ahorros fueron una entidad clave para evitar un mayor atraso económico por parte de Galicia. La proliferación de estas instituciones garantizó el acceso a crédito barato en las ciudades gallegas y, asimismo, comenzó a sentar las bases de una cultura del ahorro allí donde se instalaban. De hecho, las tres principales cajas gallegas para finales del período estudiado ya controlaban casi sesenta y siete millones de pesetas, una cifra bastante destacable. Esto no obsta para que, en las ciudades de menor tamaño, más atrasadas económicamente, hubiese que aguardar unos años para apreciar el desarrollo de estas entidades.

En resumidas cuentas, las cajas gallegas forman parte de la historia del desarrollo del capitalismo y el régimen liberal en Galicia. Estas instituciones, con las limitaciones a las que se enfrentaron debido al atraso económico gallego, lograron hacerse un hueco progresivamente en la sociedad gallega de la época, contribuyendo a mejorar la vida de la gente gracias al fomento de la cultura del ahorro y del acceso a una financiación barata. Asimismo, no se puede concluir este trabajo sin reiterar la importante labor social que realizaron las cajas al margen de su propia organización de tipo filantrópico.

Bibliografía

- Abreu Sernández, L. F. (2002) *Iniciativas Empresariales en Vigo entre 1866 y 1940*. Universidade de Vigo.
- Alonso, J. A. (1984). La Banca y la economía de Galicia en el primer tercio del siglo XX. En J. I. García Eduardo (Ed.), *España, 1898-1936: estructura y cambio* (pp. 189-236). Universidad Complutense.
- Alonso Álvarez, L. (2010). La economía de Galicia, una panorámica, c. 1750-2010. *Historia Contemporánea*, 42, 15-65.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo (1955). *Setenta y cinco años al servicio de Vigo y el Ahorro Popular*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo.
- Estatutos y reglamento de la Caja de Ahorros-Monte de Piedad de La Coruña (1876). A Coruña.
- Facal Rodríguez, M. J. (1986). *La banca en Galicia durante la época de la restauración: El Crédito Gallego* (Tesina de licenciatura). Universidad de Santiago de Compostela.
- Forníes Casals, J. F., Ortega Gómez, A., & Palacios Bañuelos, L. (1977). *Historia de una institución ferrolana: La Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de El Ferrol (1902-1977)*. Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de El Ferrol.
- Iglesias Martelo, V. (2014). Círculo Católico de Obreros del Ferrol. *Nalgures*, 10, 217-224.
- Instituto Nacional de Estadística (2022). *Pontevedra: Población por municipio y sexos*. Recuperado de la base de datos del Instituto Nacional de Estadística. Recuperado el 16 de mayo, 2022, de <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2890>
- Larrinaga Rodríguez, C. (2003). Los comerciantes banqueros y la industrialización guipuzcoana a mediados del siglo XIX. *Historia Contemporánea*, 27, 831-854.
- Ley 26/2013 de 2013. De cajas de ahorros y fundaciones bancarias. 27 diciembre de 2013. BOE nº 311, de 28 diciembre de 2013.

- Lindoso Tato, E. (2006). A la sombra del Arsenal: la oferta empresarial ferrolana en el siglo XIX. *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 119, 271-304.
- Lindoso Tato, E. (2022). Las élites del capital: los comerciantes-banqueros en España, c.1840-1874. *Historia Contemporánea*, 68, 11-48.
- Lindoso Tato, E., & Vilar Rodríguez, M. (2008a). La supervivencia de los comerciantes-banqueros coruñeses en un marco de creciente competencia: Estrategia y resultados (1840-1936). *Revista Galega de Economía*, 17(1), 217-248.
- Lindoso Tato, E., & Vilar Rodríguez, M. (2008b). Las cajas de ahorro gallegas (1842-1935) entre la función benéfica y la obra social. *Congreso Internacional de Historia de las Cajas de Ahorros*, Murcia.
- Lindoso Tato, E., Maixé Altés, J. C., & Vilar Rodríguez, M. (2004). El sistema gallec de caixes d'estalvi en perspectiva històrica, segles XIX-XX. *Reçerques*, 49, 133-176.
- Maixé Altés, J. C. (dir.), Vilar Rodríguez, M., & Lindoso Tato, E. (2003). *El ahorro de los gallegos. Orígenes e historia de Caixa Galicia (1876-2002)*. Fundación Caixa Galicia.
- Maixé Altés, J. C. (2005). Cajas de ahorro y desarrollo regional. Aspectos diferenciales del sistema financiero gallego y asturiano. *Papeles de Economía Española*, 105-106, 254-273.
- Meijide Pardo, A. (1999). En 1841, se creó en A Coruña la Sociedad Económica de Amigos del País. *Anuario Brigantino*, 22, 179-188.
- Míguez Cacho, A., & Cabo Villaverde, M. (2010). Reconquistar Galicia para Cristo. Un balance del catolicismo social en Galicia (1890-1936). *Ayer*, 79, 223-245.
- Mirás Araujo, J. (2003). Servizo público e grupos empresariais no abastecemento de auga a cidadeda Coruña. A empresa "Aguas de La Coruña S.A.". *Murguía. Revista Galega de Historia*, 2, 47-59.
- Pérez Fariña, M. L. (1985). *La ciudad de Pontevedra. Evolución histórica y demográfica*. Universidad de Santiago de Compostela.
- Real Academia Española (2021). Usura. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 24 de febrero, 2022 de <https://dle.rae.es/usura>.

Real Academia Española (2020). Obra social. En *Diccionario panhispánico del español jurídico*. Recuperado el 23 de mayo, 2022 de <https://dpej.rae.es/lema/obra-social#:~:text=1.,con%20fines%20ben%C3%A9ficos%20o%20culturales>.

Rodríguez Lestegás, F. (1992). Modo de producción e desenvolvemento urbano en Lugo. *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, V, 91-103.

Sagredo Fernández, F., Cantera, A. O., & Ortega Gómez, A. (1976). *Historia de una institución gallega: la Caja de Ahorros-Monte de Piedad de La Coruña y Lugo (1876-1976)*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de La Coruña y Lugo.